

No. JD- 18/2022 - Sesión ordinaria No. JD- DIECIOCHO/DOS MIL VEINTIDOS de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, celebrada en la Sala de Sesiones de Junta Directiva y constituida a las diez horas y treinta minutos del tres de junio de dos mil veintidós. Presentes: Licenciado Mario Rodolfo Salazar Escobar, Presidente, quien preside la sesión; Licenciado José Alberto Acosta Maldonado, Director Propietario; Licenciado Steven Jorge Kawas Yuja Director Propietario; Abraham Alvarenga Mejía, Director Propietario; Licenciado Carlos Mauricio Ostorga Marroquin, Director Propietario; Licenciado José Manuel Cañas Kurz, Director Propietario; Doctora Janneth Carolina Brito Centeno, Directora Propietaria; Licenciada Melany Victoria Barillas de Tenorio, Directora Propietaria. Asimismo, compareció de manera virtual, la Licenciada Gabriela Yanet Suárez Rivera, Directora Propietaria. Se deja constancia que asistieron en sus calidades de miembros del Comité de Gestión, el Ingeniero José Tomás Cerna Trujillo y el Ingeniero José Antonio Mejía Herrera, el primero bajo modalidad presencial y el segundo de manera virtual; en su calidad de miembros del Comité de Riesgos, Licenciada Nadezhda Elena Peña Galo y Licenciado Lorenzo Adalberto Corpeño Figueroa; y, en su calidad de miembro del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, el Licenciado José Manuel Ramírez Castillo. El Presidente del Banco propone a los Directores la agenda de la presente sesión, la cual consta de los siguientes puntos, así: Punto 1. Lectura del Acta Anterior. Punto 2. [REDACTED]

[REDACTED] Punto 3. [REDACTED]

[REDACTED] Punto 4. [REDACTED]

[REDACTED] Punto 5. [REDACTED]

[REDACTED] Punto 6. [REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED] Por tanto, Junta Directiva de BANDESAL, ACUERDA: [REDACTED]

[REDACTED]

PUNTO IV. - [REDACTED]

[REDACTED] La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), CONSIDERANDO: [REDACTED]

[REDACTED]



DEPARTMENT OF CORRECTIONS OF MICHIGAN

[REDACTED]



DESCRIPCION

[REDACTED]

Por tanto, Junta Directiva, ACUERDA: [REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

PUNTO VI. - [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL),

CONSIDERANDO: [REDACTED]



00162

COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF EL SALVADOR
DESCRIPCION

[REDACTED]

[REDACTED] Por tanto, Junta Directiva, ACUERDA: [REDACTED]

[REDACTED]

PUNTO VII - [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), CONSIDERANDO: [REDACTED]

[REDACTED]

SECRET



[REDACTED]



[REDACTED]

Por tanto, Junta Directiva, ACUERDA:

[REDACTED]

PUNTO VIII:

[REDACTED]

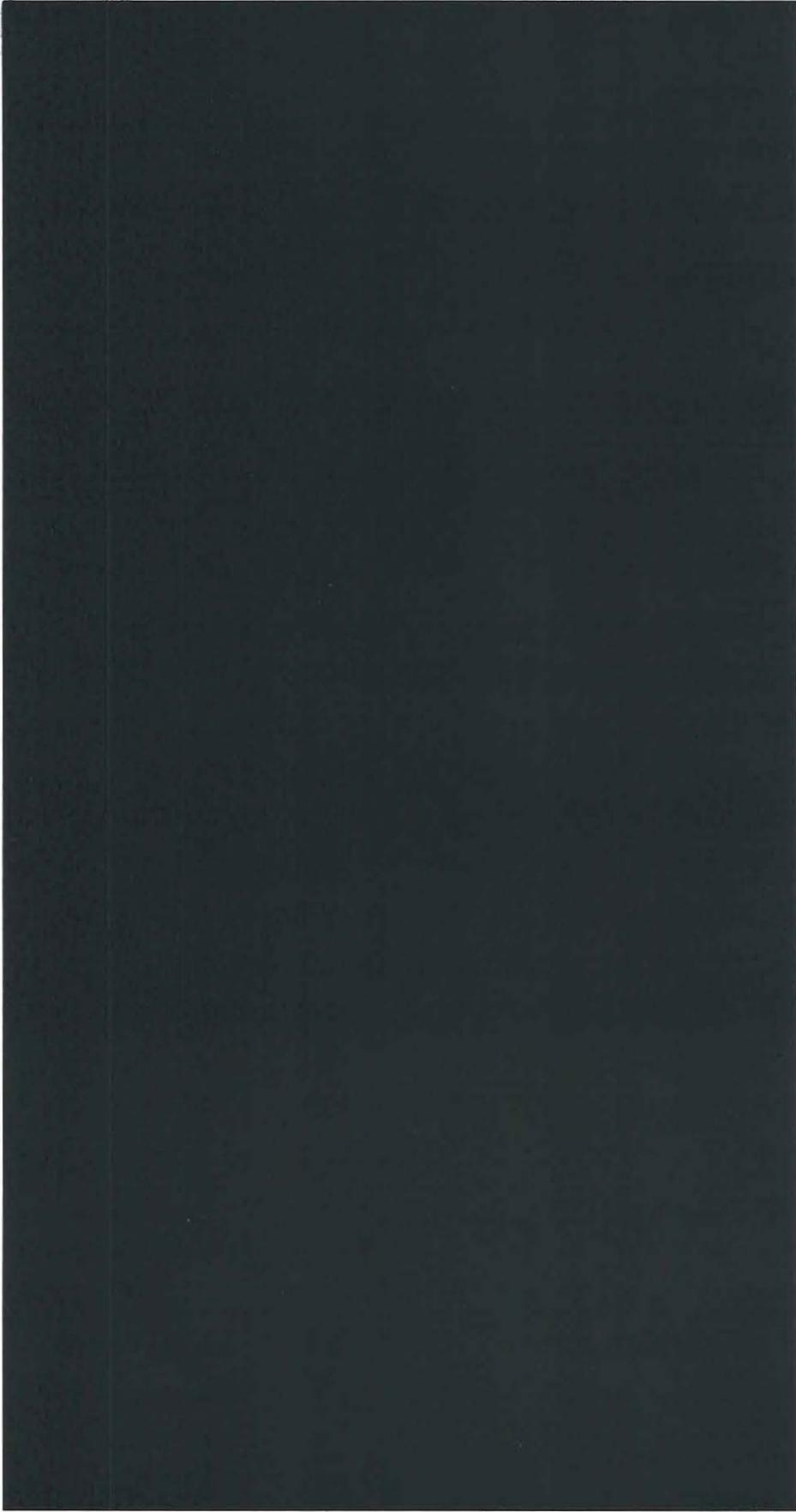
La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL),

CONSIDERANDO: [REDACTED]

02406



LE GOUVERNEMENT DU QUÉBEC





CONFIDENTIAL

[REDACTED]

00470



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DESCRIPCIÓN

[REDACTED]

PUNTO IX -

[REDACTED]

[REDACTED] La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador

(BANDESAL), CONSIDERANDO:

[REDACTED]



00472

INSTRUMENTOS Y CONDUCTORES DE ALAMBRE

INSCRIPCIÓN

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted] Por tanto, la Junta Directiva, ACUERDA: [Redacted]



[REDACTED]

-----Fin de Sesión. No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las catorce horas con treinta minutos de este mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los miembros de la Junta Directiva asistentes.

[Signature]

Mario Rodolfo Salazar Escobar

[Signature]

José Alberto Acosta Maldonado

[Signature]

Steven Jorge Kawas Yuja

[Signature]

Abraham Alvaranga Mejia

[Signature]

Carlos Mauricio Ostorga Marroquín

[Signature]

Gabriela Yanet Suárez Rivera

[Signature]

Josué Manuel Cañas Kurz

[Signature]

Janneth Carolina Brito Centeno

Melany Victoria Barillas de Tenorio

[REDACTED]

